



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 09 de febrero del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 025

## PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO



Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
Valle de Cuautitlán-Texcoco  
Presidencia Titular

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y  
Soberano de México"

### BOLETIN INFORMATIVO

En fecha 31 de enero de 2024 fue celebrada la Primera Sesión Ordinaria de Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, en la que se aprobó el Plan de Trabajo para la conclusión de juicios laborales, por lo que con fundamento en los artículos 617 de la Ley Federal del Trabajo, 19 fracciones I, II, IV, VIII, XIII, XXXVII, XXXVIII, se informa a trabajadores, abogados y público en general lo siguiente:

**A partir del lunes 12 de febrero del año 2024, las Juntas Especiales 2 y 4 con Sede en Tlalnepantla, continuará con el trámite de audiencias de las Juntas Especiales 1 y 3 que se encuentran en las etapas postulatoria y probatoria.**

**Lo anterior en atención a que las Juntas Especiales 1 y 3 continuarán con su trámite de ejecución y realizarán los proyectos de laudos de la Juntas Especiales de esta Sede.**

ATENTAMENTE

DR. en D. JESÚS FARIAS MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA LOCAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL  
VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO.

